
Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2026/27 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis a las trece horas con veintisiete minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia: Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las trece horas con trece minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Al ser las trece horas con veintinueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y el Sr. Leonardo Barboza Rodríguez, Jefe Scout Nacional.

Al ser las trece horas con treinta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Ausente con justificación: Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario y Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

Al ser las trece horas con veintiocho minutos se decreta un receso.

Al ser las trece horas con trece minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Al ser las trece horas con veintinueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión y el Sr. Leonardo Barboza Rodríguez, Jefe Scout Nacional.

Al ser las trece horas con treinta y dos minutos se reinicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Hoja de Ruta – Comunicación y Gestión del cambio.
6. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-18-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°18-2026/27 del 25 de agosto de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, que realice la oración.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: HOJA DE RUTA – COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, realiza la siguiente presentación de la Hoja de Ruta de comunicación y gestión del cambio:

Estrategia de comunicación y gestión del cambio

- Ruta de administración y transferencia de recursos económicos destinados a los grupos a partir de 2027.

Antecedentes

¿Qué originó este proceso?

Oficio N.º DFOE-FIP-0139

La Contraloría General (abril 2026) indicó que los recursos del aporte anual por marchamo deben incorporarse al Presupuesto Nacional y gestionarse conforme al marco legal de fondos públicos.

Cambios previstos desde 2027

Se modificará la forma de presupuestar, administrar y transferir estos recursos a la Asociación.

Lo que no está en discusión

Este criterio no elimina el derecho de la Asociación a recibir los recursos establecidos en la legislación vigente.

La Estrategia de Comunicación incluye la información disponible a la fecha.

¿Por qué comunicar pronto?



El costo del silencio

Retrasar la comunicación genera un vacío informativo que facilita rumores e interpretaciones erróneas que pueden erosionar la confianza institucional.

Comunicación progresiva

Compartir lo que está confirmado y reconocer con transparencia lo que aún está en análisis. No esperar tener todas las respuestas para comenzar a informar.

La Asociación debe **liderar la conversación** antes de que otros la definan.

Objetivo General

Gestionar de manera preventiva, **transparente y participativa la comunicación** del nuevo mecanismo de administración y transferencia de recursos, fortaleciendo la confianza institucional y minimizando los riesgos reputacionales del proceso de transición.

Objetivos Específicos

- 01 **Informar oportunamente**
- 02 **Prevenir la desinformación**
- 03 **Posicionar la narrativa institucional**
- 04 **Facilitar la participación**
- 05 **Fortalecer la confianza**

Lo que NO Cambia vs. Lo que SÍ Cambia

● NO Cambia

- La legislación sigue asignando recursos a la Asociación para su misión educativa.
- La finalidad de los fondos: fortalecer y apoyar a los grupos.
- La misión educativa y el servicio a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La autonomía educativa de los grupos.

◆ SÍ Cambia

- La ruta administrativa de gestión y transferencia de recursos.
- Algunos mecanismos de control y rendición de cuentas.

La obligación legal de distribuir el 25% entre los grupos que están activos se mantiene.

Líneas Estratégicas de Comunicación

Cómo ejecutar la estrategia

Fase 0 – Alineamiento interno

Construir una coalición primero con expresidentes, facilitadores territoriales y jefaturas clave para que **sean multiplicadores de mensajes claros**.

Lenguaje claro

Traducir aspectos financieros a ejemplos concretos centrados en "**¿Qué significa este cambio para mi grupo?**"

Hechos confirmados

No especular; actualizar a la membresía conforme existan nuevas disposiciones oficiales.

Gestión de públicos de interés

Relacionamiento diferenciado según influencia e impacto

No todos los públicos son iguales

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2026/27
21 de agosto de 2026



Cada audiencia requiere un nivel distinto de información y canales diferenciados para garantizar que los mensajes lleguen de manera efectiva.

GESTIONAR DE CERCA

JDN

Dirección General

Asamblea Nacional

INVOLUCRAR ACTIVAMENTE

Jefaturas de Grupo

Equipos Territoriales

Red de Embajadores Internos

Ecosistema digital

MANTENER INFORMADOS

Medios de comunicación (en caso de consulta)

Dirigencia

ACOMPañAR Y CONSULTAR

Contraloría General de la Republica

Ministerio de Hacienda

Asesores Legales y Entidad Concedente

Matriz ejecutiva de riesgos y gestión

Riesgo, nivel, acción de mitigación e indicador de alerta

Impacto

		Probabilidad	

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2026/27
21 de agosto de 2026



Ejemplos de Preguntas Frecuentes

***Ver detalle completo en informe**

¿Desaparecen los recursos?

No. Lo que se analiza es el mecanismo de administración y transferencia. Los recursos siguen asignados a la Asociación por ley.

¿La Junta tomó esta decisión?

No. Responde a criterios de autoridades competentes del Estado. La Junta lidera la respuesta institucional.

¿Habrá menos recursos?

No existe ninguna decisión oficial que indique una reducción de los recursos asignados.

¿Los grupos perderán autonomía?

No. La autonomía educativa de los grupos permanece intacta. El cambio es estrictamente administrativo.

Acuerdos sugeridos para la Junta Directiva Nacional y próximos pasos

Decisiones que permitirían ordenar la respuesta institucional



Mensajes Rectores

"Los recursos destinados a los grupos no desaparecen. Lo que está cambiando es el mecanismo mediante el cual serán administrados y transferidos. La Asociación priorizará la continuidad de estos recursos y acompañará a cada grupo durante todo el proceso de transición."

"La Asociación de Guías y Scouts reafirma su compromiso con el respeto al Estado de Derecho y a la institucionalidad del país. En consecuencia, atenderá y acatará las disposiciones, lineamientos y resoluciones emitidas por las autoridades competentes, actuando siempre dentro del marco legal vigente y el resguardo de los intereses de la organización y de sus personas miembros."

Este es el mensaje central que toda jefatura y líder debe conocer, repetir y transmitir con seguridad a su grupo.

Invitaciones

Sea parte de la
Sesión Informativa

**Nuevo modelo de entrega de
FONDOS PARA
LA ASOCIACIÓN**
de Guías y Scouts a partir del
2027
LEY 7088, Artículo 9, Inciso n

Invitación especial: Expresidentes Guías y Scouts

3
Setiembre

7:00
pm

Sala de Juntas
Sede Nacional
Moravia

Fecha límite
2
Setiembre

INSCRIPCIÓN
LINK ADJUNTO

Sea parte de la
Sesión Informativa

**Nuevo modelo de entrega de
FONDOS PARA
LA ASOCIACIÓN**
de Guías y Scouts a partir del
2027
LEY 7088, Artículo 9, Inciso n

Invitación especial:

- Jefaturas de Grupo
- Facilitadores Territoriales
- Gestores

4
Setiembre

7:00
pm

Auditorio
Sede Nacional, Moravia

Fecha límite
2
Setiembre

INSCRIPCIÓN
LINK ADJUNTO

Estrategia de comunicación y gestión del cambio - Asignación económica a grupos 2027 - AGTSCR

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que la presentación reúne lo que es necesario aplicar a este proceso, sin embargo, hay un documento más robusto que detalla la estrategia paso a paso, el cual fue remitido para consideración de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que es muy clara la ruta de comunicación, sin embargo, recomienda definir más en cuanto a la vocería y hasta donde sería el límite, es decir, definir la vocería de este tema en específico para hablar el mismo idioma.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que tiene que haber vocería y niveles de vocería, en este caso no puede ser una sola persona, porque no se puede esperar a que un grupo se comunique con quien haga una consulta y le aclare, en primera instancia para preguntas frecuentes y medianas se va a tener una serie de información todos para responder con inmediatez. Cuando se trate de preguntas especializadas se sube el nivel a la Dirección Administrativa Financiera, Tesorería o la Dirección General. En caso de alguna duda adicional, hay que agotar la pregunta de manera inmediata y transmitirla con fluidez para dar respuesta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta sobre la bitácora cómo se va a manejar, recomienda que sea una sola para confirmar que sea el mismo discurso.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2026/27
21 de agosto de 2026

También consulta sobre el manejo en los chats informales en los cuales participan los miembros de la Junta Directiva Nacional, en relación con el alcance de la autorización, esto para tenerlo claro.

Además, recomienda aclarar cuál va a ser específicamente la posición de por qué se informa hasta ahora este tema.

El Sr. Javier Sandoval Loría aclara que no se debe motivar dar preguntas y respuestas a través de chat informales, sin embargo, se debe responder consultas de acuerdo con el manual que se va a tener para este aspecto. Si en esos chats hay miembros de Junta Directiva Nacional y a alguno le quedó algo pendiente de contestar, recomienda apoyarse a través de la persona que contestó primero en el chat.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta agradece a la Presidencia y Dirección General el trabajo realizado y aclara que es importante que se está considerando todos los niveles y personas involucradas.

Recomienda contar con un OneDrive o formato que incluya, la fecha, pregunta, quién la hace, quién la responde y la respuesta y en ese documento puede haber preguntas similares y responder las que se planteen posteriormente en el mismo sentido.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, señala que trabajó un formato de matriz que lo compartirá para análisis de los miembros de la Junta Directiva Nacional y es el que se podría utilizar.

La Sra. Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía, recomienda para una trazabilidad crear un chat exclusivo de este tema. Se solicita a la Dirección General hacer ese chat y agregar a la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Imagen y Comunicación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, añade que se debe destacar que todo este proceso permite ser más ordenados en la presupuestación y en los gastos. Además, en el caso de los adelantos, si no se liquida en el tiempo establecido corresponde trasladar el tema a la Corte Nacional de Honor ya que ahora corresponde a un asunto del Ministerio de Hacienda.

Javier esta presentación es de la JDN,

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando que:

- 1- Se ha recibido la Hoja de Ruta de comunicación y gestión del cambio a partir del oficio N.º DFOE-FIP-0139 de la Contraloría General de la República.
- 2- Hemos recibido permanentemente la información acerca de los ajustes al procedimiento de la transferencia de los recursos establecidos en la Ley 7088, Artículo 9, inciso n).
- 3- Se hace necesario comunicar adecuadamente a las diferentes instancias de jefaturas de grupo, facilitadores territoriales y otros miembros de la organización.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #02-18-2026/27

Aprobar la Hoja de Ruta de Comunicación y gestión del cambio e instruir a la Dirección General para que se elabore la presentación final de comunicación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-18-2026/27

Con relación a las vocerías, se mantiene la vocería institucional a través de la Presidencia de la Junta Directiva Nacional y las vocerías ante las preguntas frecuentes a través de los miembros de la Junta Directiva Nacional, de la Dirección

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2026/27
21 de agosto de 2026

General y otras instancias administrativas que la Dirección apruebe cuando las preguntas les sean alcanzadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y tres minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
